



habido pendiente; y el Sr. procurador Sindico  
 manifesto la necesidad de acordar el dia y  
 hora en que hubiesen de celebrarse las Secciones  
 ordinarias; y en su virtud acordaron: que las  
 Secciones ordinarias se celebren los martes y Sa-  
 bados de cada semana a las siete de la noche  
 como dias que son de Consejo. Con lo que se con-  
 cluyo esta Seccion que firmaron los Señores con-  
 currentes de que como Suo Certifico:

C. P.

Gregorio Lavara  
 Fernando Sanchez  
 Felipe Lopez  
 Miguel Bueso  
 Juy presente.  
 Gregorio Ramon  
 Paez  
 Sillero

Seccion Ordinaria del 17 de Mayo de 1840.

En la villa de 1ª Piedad del Pinalon a los diez y siete  
 dias del mes de Mayo del año del Sello, fueron reunidos en las  
 Casas Consistoriales en Seccion ordinaria los Señores D.  
 Gregorio Lavara Alcalde Presidente y los Consejales D. Anto-  
 nio Saez, D. Felipe Lopez D. Miguel Bueso D. Normaldo y el  
 procurador Sindico D. Fernando Sanchez los cuales ha

